



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
MADRID

2
Junio
2008

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el pasado 23 de Mayo, el Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A.. (CLEOP) ha acordado que el pago del dividendo con cargo a los beneficios correspondientes al Ejercicio 2007, por las cuantías que a continuación se detallan, se efectúe de la forma más abajo indicada:

Acciones números 1 al 8.369.731

| | |
|----------------|-------------------------------|
| Importe bruto: | 0,085365854 euros por acción. |
| Impuestos: | 0,015365854 euros por acción. |
| Importe neto: | 0,070000000 euros por acción. |

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 23 de Junio de 2008, a través de las entidades depositarias, conforme a las disposiciones vigentes, utilizando los medios de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), actuando como entidad pagadora la Oficina Principal en Valencia del Banco de Valencia. Dicho día 23 de Junio la acción cotizará ex dividendo.

Fdo.: Carlos Turró Homedes
Presidente del Consejo de Administración